

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP							
Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos							
No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable			
PROCESOS GOBERNANTES / NIVEL DIRECTIVO							
1	Prefectura	Asegurar el desarrollo económico y sustentable de la provincia de Santa Elena.	% de solicitudes ciudadanas canalizadas a través de las Dirección Institucionales	100% de las solicitudes ciudadanas canalizadas			
2	Viceprefectura	Mejorar la calidad de vida de la población vulnerable de la provincia, a través de la planificación y gestión de servicios asistenciales, tales como brigadas médicas y visitas domiciliares a la población vulnerable.	# de gestiones realizadas para mejorar la calidad de vida de la población vulnerable	2 gestiones realizadas para mejorar la calidad de vida de la población vulnerable			
PROCESOS AGREGADORES DE VALOR / NIVEL OPERATIVO							
3	Dirección de Obras Públicas	Construir y mantener la obra pública acorde con la planificación de ordenamiento territorial de manera articulada con la planificación provincial, cantonal y parroquial.	% porcentaje de proyectos y obras ejecutadas de	85% de obras ejectutadas según el cronograma de trabajo			
4	Dirección de Medio Ambiente	Impulsar el cuidado y la conservación de los recursos naturales que existen en el territorio, mediante la gestión integral de sus ecosistemas, la prevención y control de la contaminación y la participación consciente de la población en la perspectiva de lograr el buen vivir o sumak kawsay.	# pronunciamientos ambientales	2 pronunciamientos ambientales			
5	Dirección de Fomento Productivo	Promover la productividad, a través del desarrollo de planes, programas y proyectos basados en asistencia técnica y tecnológica, involucrando principalmente a los pequeños productores de la provincia.	#participaciones en ferias, simposios, capacitaciones y exposiciones	2 eventos relacionados con ferias y exposiciones			
6	Dirección de Recursos Hídricos	Generar estudios, diseños, y demás instrumentos necesarios para la planificación, gestión, ejecución de obras, manejo y uso sustentable y sostenible de dichos recursos hídricos, destinados al riego y la producción en el ámbito rural.	# de reuniones internas/externas nara	3 reuniones			
7	Dirección de Vinculación Ciudadana	Promover la interrelación entre el Gobierno Provincial y los diferentes actores sociales de la comunidad con el fin de alentar su participación, generando confianza, canalizando de manera rápida y eficiente las peticiones ciudadanas, dándole un adecuado seguimiento		2000 niños atendidos en el proyecto social "Creyendo en nuestros niños"			



NIVEL DE APOYO / ASESORÍA						
10	Dirección de Asesoría Jurídica	Brindar asesoría legal a los diferentes niveles de gestión del Gobierno Autónomo Provincial de Santa Elena, de forma eficiente y oportuna, para que se cumpla toda la normativa vigente y las disposiciones legales relacionadas con los organismos del sector público y los gobiernos autónomos descentralizados. Además la elaboración de proyectos, ordenanzas, acuerdos, resoluciones, contratos, convenios y demás documentos legales que fueren necesarios para su normal funcionamiento.	# de requerimientos resueltos en relacion a los casos ingresados a esta dirección	2 de los procedimientos resueltos		
11	Dirección de Planificación	Planificar el desarrollo provincial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial provincial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, cantonal y parroquial, considerando la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad, así como la participación de la comunidad.	No. De planes de ordenamientos territorial	Un plan de desarrollo y ordenamiento territorial provincial ejecutado		
	Dirección Administrativa	Planear, administrar y vigilar el eficaz aprovechamiento de los recursos materiales del GADPSE, con la finalidad de lograr una gestión productiva y eficiente de los recursos en el marco de la normativa vigente.		20 requerimientos atendidos		
	Dirección Financiera	Administrar y controlar los recursos financieros de la institución, aplicando lineamientos técnicos – legales en los ámbitos económico y contable, para dar un apoyo oportuno y eficiente a todos los niveles de gestión del Gobierno Provincial para una eficaz toma de decisiones administrativas.	% presupuesto devengado correspondiente al mes en curso	80 % presupuesto devengado correspondiente al mes en curso		
	Dirección Informática	Dirigir, implementar y mejorar las tecnologías de la información y Comunicación Institucional, para garantizar la integridad, disponibilidad y confidencialidad de la información además del desarrollo de software para sistematizar procesos; y, el mantenimiento, actualización, administración e interoperabilidad de los servicios, bajo principios de excelencia.	# de proyectos de mejoras de las TIC'S al interior del GADPSE	3 Proyectos de mejoras de las TIC'S al interior del GADPSE		
12	Dirección de Comunicación	Comunicar clara y oportunamente a la ciudadanía la gestión del GADPSE y sus resultados. Crear, mantener y mejorar la imagen de la institución, alineada a la estrategias políticas, fortaleciendo la comunicación entre esta y los ciudadanos.		6 boletines y comunicados entregados a medios y ciudadanía		
	LINK PARA DESCA	RGAR EL REPORTE DE GOBIERNO POR RESULT	ADOS (GPR)	No aplica		
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:			31/01/2016			
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:			MENSUAL			
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION - LITERAL a):			Unidad de Seguimiento y Evaluación			
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL a):			Eco. Lidda Campos			
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:  NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA			lcampos@santaelena.gob.ec			
	INFORMACIÓN:  (04) 294-0904 EXTENSIÓN 178					